

---

**ACTA NÚMERO 33**

**ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 13 DE AGOSTO DE 2014.**

En Fuente del Maestre, a 13 de Agosto de 2014.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el Señor Alcalde en funciones D. José Luis Morgado Zambrano, con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. Antonio Bardón Salamanca, D<sup>a</sup>. Antonia Álvarez Sánchez y D<sup>a</sup>. Cristina Ventura López. Asiste a este Órgano de Gobierno como Secretario Accidental D. Julio Polonio Rojas.

Abierta la sesión por la Presidencia las catorce horas, se pasa a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

El Sr. Presidente solicita a los miembros de La Junta de Gobierno Local si desean realizar alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 8 de Agosto de 2014, no realizándose observación se aprueba por unanimidad.

**PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PUESTO DESTINADO A CASETA MUNICIPAL CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DEL STMO. CRISTO 2014**

Conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones para la adjudicación de la Caseta Musical de las fiestas del Stmo. Cristo de las Misericordias, una vez realizada la apertura de la única oferta presentada, y comprobado que se ajusta a lo establecido en el mismo, la Junta de Gobierno Local acuerda **proponer al Alcalde** la adjudicación del puesto destinado a “Caseta Municipal” a **D. José Cano Nieto** (33.971.004-G).

**RECOGIDA DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS REVISIÓN TARIFAS.**

Visto el Informe de la Sra. Interventora, y conforme a lo establecido en el contrato de gestión del Servicio Público de recogida de residuos sólidos urbanos e industriales, la Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la revisión de tarifas del servicio para el ejercicio 2014, en un -0,6%, del IPC, según informe del Instituto Nacional de Estadística. Produciéndose este año una ligera bajada del precio del contrato al realizar la revisión, con lo cual al aplicarla resulta:

$8.227,03€ \times 1 + (0,85^* \times -0,6\% = 8.185,07€ \times 1,10 \text{ IVA} = \underline{\underline{9.003,58 €}}$ .

**INSTANCIAS VARIAS**

**D<sup>a</sup>. Josefa Corchero Palacios (09.162.533-T)**, con domicilio en Ronda del Moro, 12. Una vez comprobado que concurren los requisitos necesarios, la Junta de Gobierno Local acuerda **concederle el cambio** en la exención del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM) del vehículo **matrícula 1364-BLS** al vehículo **matrícula 9999 HYP**.

El acuerdo comenzará a surtir efectos en el ejercicio 2015. Así como **concederle** la Tarjeta de aparcamiento para discapacitados adscrita al mismo, al reunir el interesado los requisitos exigidos por la normativa vigente.

**D. Antonio García Guerrero (80.034.580-P)**, con domicilio en calle Arias Alonso, 62. Visto el informe emitido por el Trabajador Social, La Junta de Gobierno Local acuerda **denegarle** la cuota reducida de basura y alcantarillado por sobrepasar los límites de ingresos obtenidos, según establece la Ordenanza Municipal reguladora del Servicio.

### **MERCADILLO MUNICIPAL**

**D. Agustín Vargas Silva (08.822.874-M)**, con domicilio en la calle Chapín, 40 1ª D de Badajoz. Visto el informe emitido por el funcionario responsable del Servicio de Mercado, la Junta de Gobierno Local acuerda **denegarle** el cambio del puesto número 17 del mercadillo de los sábados de 10 metros para el mercadillo de los viernes ya que no queda ninguno libre. Es por lo que queda en lista de espera hasta que quede alguno vacante.

### **CEMENTERIO**

**D. Diego Llanos Enríquez (08.344.862-W)**, con domicilio en calle Poniente, 44. Visto el informe emitido por el funcionario encargado del servicio del Cementerio Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda conceder el levantamiento de la clausura del nicho número 3005.

### **AYUDAS DE PROTECCIÓN SOCIAL URGENTE**

Conforme al Decreto 10/2014, de 4 de febrero, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a conceder por la Junta de Extremadura a los Ayuntamientos para la financiación de las ayudas de protección social urgente.

Vista la propuesta de concesión emitida por el Servicio Social de Base, la Junta de Gobierno Local acuerda aprobar los siguientes expedientes:

<b>Número Expediente</b>	<b>Importe</b>	<b>Forma de pago</b>
1647	1.015 €	Pago único.
1551	350 €	Pago único.

### **FACTURAS**

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la siguiente relación de facturas:

<b>Nº.</b>	<b>Proveedor</b>	<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
<b>1060</b>	Asoc. amigos Pueblo Saharahui	Concierto de Rock "Transilvania"	<b>150 €</b>
<b>1061</b>	Imprenta Unión	Tripticos Agosto cultural, folletos,..	<b>801,02 €</b>
<b>1062</b>	Agrícola Extremeña	Engrasadores y fusibles	<b>17,47 €</b>
<b>1063</b>	Reclamos Melo, S.L.	Ropa y zapatos (Escuela taller)	<b>134,07 €</b>
<b>1064</b>	Auto-recambios Pecero	Reparación de camión	<b>1.157,24 €</b>

<b>1065</b>	MYC Comunicaciones	Teclado + ratón inalámbrico	<b>37,00 €</b>
<b>1066</b>	Autoservicio descuento la Fuente	Nevaditos Reglero	<b>895,44 €</b>
<b>1067</b>	José Juan Cano Nieto	Castillos inchables, caballo de rodeo y gladiadores (fiesta Ibicenca)	<b>968,00 €</b>
<b>1068</b>	Civantos, sonido e iluminación	Festival joven, 8/08/2014	<b>968,00 €</b>
<b>1069</b>	Tecnoal, S.L.L.	Membrana Beyma CP/350/II 8 OH	<b>82,30 €</b>
<b>1070</b>	José María Ventura Sánchez	Reparación Rulo	<b>530,04 €</b>
<b>1071</b>	José María Ventura Sánchez	Reparación vehículo bocat	<b>166,65 €</b>
<b>1072</b>	Correos	Gastos Julio 2014	<b>458,17 €</b>
<b>1073</b>	Antonio López Barrios	Enrollable blanco Screen PVC	<b>556,00 €</b>
<b>1074</b>	G. E. Manuel de la Cruz, S.L.	Arena mezclada, (E. Taller)	<b>160,93 €</b>
<b>1075</b>	G. E. Manuel de la Cruz, S.L.	Arena mezclada, cemento (obra Diego de la Cruz)	<b>210,84 €</b>
<b>1076</b>	G. E. Manuel de la Cruz, S.L.	Tubo PVC, Codo PVC, etc...	<b>40,98 €</b>
<b>1077</b>	G. E. Manuel de la Cruz, S.L.	Hormigón, obra Molano	<b>625,57 €</b>
<b>1029</b>	Peña cultural flamenca "Silverio"	Concurso flamenco 23/8/2014	<b>2.500,00 €</b>

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las catorce horas y treinta minutos, de lo que como Secretario accidental certifico. Y para que así conste, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en funciones, en Fuente del Maestre a 13 de Agosto de 2014.

Vº. Bº.

El Alcalde en funciones.

Fdo.: Cristina Ventura López.